CONTRATO 12082022-1231

Contrato - Información general

Volver al principio

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3894413
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.3894413
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Compra de extintores, botiquines portátiles de primeros auxilios, equipos de protección personal (uniformes, gafas, guantes, tapabocas, gorras), kit de señalizaciones y puntos ecológicos, para productores agropecuarios de diferentes cadenas productivas priorizadas en Caldas, que requieren en sus unidades productivas insumos, equipos y elementos necesarios para la implementación de las buenas prácticas agrícolas. LOTE 5
Tipo	Compraventa
Fecha de terminación del contrato:	18/10/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí ( ) No
Estado de contrato	Firmado
Liquidación	(●) Sí ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	19/10/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de liquidación	17/02/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones ambientales	( ) Sí (●) No
Obligaciones pos consumo	( ) Sí (●) No
Reversión	( ) Sí (●) No

Identificación Entidad contratante

GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S

COLOMBIA, Manizales

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S	BANCOLOMBIA	Corriente	70550141532

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S* ***Fecha de aprobación:*** *10/08/2022 5:03:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *RAUL JIMENEZ GARCIA* ***Fecha de aprobación:*** *11/08/2022 9:53:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_3894413_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del objeto

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MIC-SADR-062-2022
Título del proceso	Compra de extintores, botiquines portátiles de primeros auxilios, equipos de protección personal (uniformes, gafas, guantes, tapabocas, gorras), kit de señalizaciones y puntos ecológicos, para product
Descripción	Compra de extintores, botiquines portátiles de primeros auxilios, equipos de protección personal (uniformes, gafas, guantes, tapabocas, gorras), kit de señalizaciones y puntos ecológicos, para productores agropecuarios de diferentes cadenas productivas priorizadas en Caldas, que requieren en sus unidades productivas insumos, equipos y elementos necesarios para la implementación de las buenas prácticas agrícolas.
Duración del contrato	63 (Días)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE AGRICULTURA
Título de la oferta	MIC-SADR-062-2022 CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	9.446.220 COP

Condiciones

Volver al principio

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado (•) Sí ( ) No

Fecha de notificación de prorrogación 30/09/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? (•) Sí ( ) No

Garantías por lotes, grupos o etapas ( ) Sí (•) No

Seriedad de la oferta ( ) Sí (•) No

Cumplimiento (•) Sí ( ) No

- [x] Cumplimiento del contrato
  - (•) % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 1 hora de tiempo transcurrido *(16/08/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 17/02/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [x] Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
  - (•) % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 18/10/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ( ) Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 18/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ( ) Sí (•) No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido *(12/08/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23

Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales

País COLOMBIA

Departamento Caldas

Municipio Manizales

Dirección: CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23

Código postal:

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Manizales	COLOMBIA > Caldas > Manizales

Bienes y Servicios

Volver al principio

1 CO1.PCCNTR.3894413

1.1 Lote 5 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							323.178,00	9.446.220,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	47121702	KIT DE CANECAS PLASTICAS TIPO VAIVEN DE 55 LTS X 3 CANECAS. COLOR (BLANCO, NEGRO Y VERDE), MARCADAS(LOGO DE RECICLABLE APROVECHABLE, ORGANICO APROVECHABLE Y NO APROVECHABLE)	42,00	UN	323.178,00	224.910,00	323.178,00	9.446.220,00

Documentos del proveedor

Volver al principio

Documentos del contrato

Volver al principio

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento		
ACEPTACION LOTE 5 - CONCENTRADOS DEL CENTRO.pdf	ACEPTACION LOTE 5 - CONCENTRADOS DEL CENTRO.pdf	Descargar	(detalle)

Información presupuestal

Volver al principio

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	RAUL JIMENEZ GARCIA	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	10269766
Supervisor	JORGE EDUARDO TABARES SEPULVEDA	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	75095275

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	JORGE EDUARDO TABARES SEPULVEDA	4 días de tiempo transcurrido *(11/08/2022 9:53:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAUL JIMENEZ GARCIA
Expenditure Approver	RAUL JIMENEZ GARCIA	4 días de tiempo transcurrido *(11/08/2022 9:53:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAUL JIMENEZ GARCIA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	9.446.220
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indigenas - AESGPRI)	0
Total	9.446.220

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado	
2021003170063	**2022**	Validado	Consultar +

Código BPIN perteneciente al contrato

Código BPIN	Año	Estado	
2021003170063	**2022**	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
3500020704	**CDP**	**No validado**	**29.974.812 COP**	**9.446.220 COP**	**00-00-00-000-000000**

Saldo de CDP	29.974.812 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	9.446.220 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Ejecución del Contrato

Volver al principio

Ejecución del Contrato

◉ Porcentaje ○ Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
●	Ejecución	18/10/2022 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	100,00	-		Pendiente	Ver

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Modificaciones del Contrato

Volver al principio

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Incumplimientos

Volver al principio

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

Manizales, 09 de agosto de 2022

Señores:
CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S
NIT 810000520-7
PAULA JARAMILLO PATIÑO
CC 24.333.496
Representante legal.
AV KEVIN ANGEL CR 14 56 120
Correo Electrónico: contabilidad@concentradosdelcentro.com
Teléfono: 8852616
Manizales – Caldas

Asunto: Aceptación de oferta proceso **MIC-SADR-056-2021 LOTE 5: KIT DE CANECAS PLASTICAS TIPO VAIVEN DE 35 LTS X 3 CANECAS. COLOR (BLANCO, NEGRO Y VERDE), MARCADAS (LOGO DE RECICLABLE APROVECHABLE, ORGANICO APROVECHABLE Y NO APROVECHABLE)**

Con el presente, le informo que EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, ACEPTA DE MANERA EXPRESA E INCONDICIONAL la oferta formulada por usted dentro del proceso de mínima cuantía del asunto, dado que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, los estudios y documentos previos y se ajusta a las condiciones del presupuesto oficial estimado, de acuerdo con lo siguiente:

OBJETO: COMPRA DE EXTINTORES, BOTIQUINES PORTÁTILES DE PRIMEROS AUXILIOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (UNIFORMES, GAFAS, GUANTES, TAPABOCAS, GORRAS), KIT DE SEÑALIZACIONES Y PUNTOS ECOLÓGICOS, PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DIFERENTES CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN CALDAS, QUE REQUIEREN EN SUS UNIDADES PRODUCTIVAS INSUMOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS.

PRESUPUESTO OFICIAL:
El valor estimado del total de los grupos es de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($29.974.812),** IVA Incluido.

El presupuesto se ejecutará bajo el esquema de monto agotable, de acuerdo con los valores unitarios ofertados y adjudicados, los cuales no podrán ser superiores al estudio de precios unitarios relacionado en el cuadro **(PROMEDIO Y VALOR DE REFERENCIA PARA OFERTA (VALORES UNITARIOS))**.

VALOR OFERTA: $224.910 CON IVA INCLUIDO

VALOR TOTAL LOTE 5: $9.446.220 IVA INCLUIDO

CDP: 3500020704 del 15 de julio de 2022

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:
Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o Incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta. Estos requerimientos serán evaluados por el comité técnico evaluador.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	KIT DE CANECAS PLASTICAS TIPO VAIVEN DE 35 LTS X 3 CANECAS. COLOR (BLANCO, NEGRO Y VERDE), MARCADAS(LOGO DE RECICLABLE APROVECHABLE, ORGANICO APROVECHABLE Y NO APROVECHABLE)	42

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Además de las previstas en las leyes y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato y a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Entregar los diferentes elementos y equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas de este estudio previo.
2. Entregar los diferentes elementos y equipos objeto del contrato en la ciudad de Manizales
3. Asumir el costo del transporte en el que deba incurrir para el cumplimiento del objeto Contractual.
4. Entregar los elementos y equipos adquiridos durante el tiempo fijado para la ejecución del contrato.
5. Realizar la facturación o comprobante de pago de los elementos y equipos entregados, dentro del término establecido por el supervisor del contrato.
6. Asumir el valor de los gastos en que incurra para cumplir con la ejecución del contrato como impuestos, tasas, contribuciones personales, seguros, transporte y demás.
7. Sostener el precio ofertado en la propuesta al momento de ejecutar el contrato.
8. Mantener libre a la entidad de cualquier daño o perjuicio originado en relación de terceros y que se derive de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
9. Atender las recomendaciones del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato con el fin de lograr una adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los fines estatales.
10. El contratista deberá garantizar que los materiales sean de óptima calidad y originales de fábrica, cumpliendo con los requerimientos técnicos especificados en este proceso.
11. Responder por los daños y mala calidad de los implementos y materiales agropecuarios que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, siguientes a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.
12. Si al momento de la entrega del bien, hubiere algún imperfecto ya sea por fabricación, transporte, manipulación o cualquier otra circunstancia, el contratista se compromete a reponerlo en un tiempo no mayor a cinco (05) días hábiles a partir de la comunicación del supervisor del contrato sin generar algún costo para la entidad.
13. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término establecido.
14. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Departamento de Caldas.
15. El contratista se compromete a estudiar cuidadosamente los factores que puedan influir en la ejecución del contrato.
16. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
17. Tener actualizados los aportes que establece la ley a las diferentes entidades, aportes a seguridad social y parafiscales, permisos, patentes, y demás requisitos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y en el Decreto Nacional 19 de 2012 Así mismo cumplir con todas las obligaciones de tipo laboral.
18. Todas las demás obligaciones que, con ocasión a la celebración y ejecución del contrato correspondiente, estén contempladas en la Ley.

OBLIGACIONES DE LA GOBERNACIÓN:

1. Constituir el correspondiente registró presupuestal como requisito de ejecución contractual.
2. Efectuar la vigilancia y control del contrato, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes para la correcta ejecución del mismo por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control.
3. Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales si es el caso.

4. Cancelar oportunamente al contratista el valor del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada.
5. Realizar la aprobación de la póliza contractual siempre y cuando está ajustada a lo requerido por la entidad.
6. Liquidar el contrato.

FORMA DE PAGO: La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural pagará el valor del contrato en un solo pago, contra entrega, previa certificación de cumplimiento y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado y del ordenador del gasto. El contratista, cuando solicite el pago, deberá certificar que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Parágrafo. El pago de la estampilla se efectuará mediante retención sobre anticipos, pagos, pagos parciales o abonos en cuenta, de acuerdo con el artículo 174 de la ordenanza 816 de 2017 estatuto de rentas del departamento de Caldas.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

LUGAR DE LA ENTREGA:
El lugar de entrega de los equipos y/o accesorios será en la ciudad de Manizales, Gobernación de Caldas, oficina Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

SUPERVISOR DESIGNADO: Jorge Eduardo Tabares Sepulveda – Profesional Universitario Unidad de Planeación Agropecuaria, quien cumplirá las funciones descritas en el decreto 0224 de noviembre 29 de 2013, así como las señaladas en la Ley 1474 de 2011, en especial la de remitir a la oficina de radicación de contratos de la Secretaría Jurídica, copia de la totalidad de las actas generadas durante la ejecución del contrato, los documentos que se generen ejecución, así como el acta de liquidación. De igual forma, tendrá máximo tres (3) días para revisar los informes y pasar las cuentas a la Secretaría de Hacienda.

GARANTIAS: El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor del Departamento de Caldas, la cual debe tener los siguientes amparos:

Garantía	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	10 % del valor del contrato	Vigente por el término de la ejecución de este y cuatro (4) meses más
Calidad de los bienes a suministrar	10% del valor del contrato	1 años contado a partir de la fecha de entrega de estos

NOTA 1. El contratista deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA 2. El contratista se obliga a aportar las garantías a una vez se haya suscrito el contrato para dar inicio a su ejecución y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

NOTA 3. El contratista se obliga a aportar las garantías por lo exigido de acuerdo al **VALOR TOTAL LOTE 5: $9.446.220 IVA INCLUIDO**

LIQUIDACION: Se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo y en los términos de los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.Los términos establecidos en la invitación pública referenciada, sus adendas, aclaraciones, hacen parte integral de esta aceptación. De conformidad con el numeral 8 del

artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, este documento y la oferta constituyen el contrato.

EJECUCION: Podrá empezar a ejecutarse el objeto contractual, una vez se obtenga el registro presupuestal. El contratista dispone del término de establecido en plataforma SECOP ii, contados a partir de la fecha de comunicación de la aceptación de la oferta para aportar las garantías establecidas en la invitación publica

PUBLICACIÓN: La presente aceptación debe ser publicada en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

RAÚL JIMÉNEZ GARCÍA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Caldas

Elaboro/Revisó: Rafael Andrés Morales Gómez
Contratista – Unidad de Contratación-
Secretaría Jurídica